MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

INFORME DE LA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS Nº 13/2010

En la ciudad de Pilar a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil diez, en las dependencias de la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, sito en la Avda. Mcal. López y Alberdi, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para la ***ADQUISICIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS****. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03 y demás normativas concordantes.*
Este expediente se origina a pedido del Econ. Cesar Verón Leguizamón, Director de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, con expediente de Mesa de Entrada en la DNCP Nº 316.842, ID 202.263.
Se efectúa el llamado a Contratación Directa, afectando el Sub Grupo del Objeto de Gasto 280 "Otros servicios".
A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente.

Dirección Solicitante	Fecha de Notificación DNCP.	Plazo Mínimo	Fecha de Invitación a Proveedores	Fecha de Oferta de Proveedores	Fecha de Apertura de Sobres
Departamento de Secretaria General	15/07/2010	10 días	20/07/2010	26/07/2010	26/07/2010

- *Conforme a las disposiciones legales se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Integrados según Resolución Nº 15/2007 para efectuar el análisis de las ofertas recibidas, de las empresas: SERVICOM, Propietario Daniel Elías Servin, MADERA Y METAL, Representante Legal Héctor Benítez y PALMACENTER, Propietario Iván Acuña.*

Del análisis de las documentaciones de las Firmas oferentes se desprende el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRESUPUESTO	DECLARACION JURADA ART.40
SERVICOM	CUMPLE	CUMPLE
MADERA Y METAL	CUMPLE	CUMPLE
PALMACENTER	CUMPLE	CUMPLE

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas las cotizaciones son las siguientes:

SERVICOM

La propuesta económica de la mencionada firma para la ***Adquisición de placas conmemorativas,*** *por la Municipalidad de Pilar es de G.* ***7.350.000*** *(Guaraníes Siete millones trescientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.*

MUNICIPALIDAD DE PILAR · DIRECCION DE ADMINISTRACION · MUNICIPALIDAD DE PILAR · SECRETARIA · MUNICIPALIDAD DE PILAR · U. O. C. · MUNICIPALIDAD DE PILAR · INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

MADERA Y METAL

La propuesta económica de la mencionada firma para la ***Adquisición de placas conmemorativas,*** *por la Municipalidad de Pilar es de G.* ***6.000.000*** *(Guaraníes Seis millones) IVA INCLUIDO.*

PALMACENTER

La propuesta económica de la mencionada firma para la ***Adquisición de placas conmemorativas,*** *por la Municipalidad de Pilar es de G.* ***8.850.000*** *(Guaraníes Ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.*

En tal sentido y atendiendo a que estas propuestas económicas se adecuan a la disponibilidad presupuestaria y la estimación de costos, elaborado por la Dirección de Proyectos de la Municipalidad de Pilar, el Comité de Evaluación, recomienda al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Pilar, adjudicar a la firma ***MADERA Y METAL,*** *Representante Legal Héctor Benítez.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Yenny Martino Báez Pin
Secretaria General

Sr. Carlos Francisco Silva Medina
Intendente Municipal

Econ. Cesar Verón Leguizamon
Director Administración y Finanzas

Sr. Alberto Silva Benítez
Director de la UOC